



“CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VALLE DEL SOL, QUILLÓN”.

APRUEBA ADJUDICACIÓN LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.

DECRETO ALCALDICIO N° 4448/

QUILLÓN, NOVIEMBRE 16 DE 2015.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3969 de fecha 10 de diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2015.
2. El proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VALLE DEL SOL, QUILLÓN”.**
3. Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que forman parte del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VALLE DEL SOL, QUILLÓN”.**
4. Licitación Pública ID N° 4366-35-LE15.
5. Apertura Electrónica de fecha 28.10.2015.
6. Acta de Evaluación de fecha 29.10.2015.
7. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
9. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio
10. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- Acta de Evaluación de fecha 29.10.2015, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta a la empresa **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EL GOLFO CIA LTDA.** Rut N° 76.385.152-4, por un monto de \$18.497.898.- (Dieciocho millones cuatrocientos noventa y siete mil ochocientos noventa y ocho pesos) impuestos incluidos, con un plazo máximo de ejecución de 60 días corridos.

- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública ID 4366-35-LE15, denominada “**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VALLE DEL SOL, QUILLÓN**”.

DECRETO

1.- ADJUDÍQUESE, Licitación Pública ID 4366-35-LE15, denominada “**CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VALLE DEL SOL, QUILLÓN**”, a la empresa **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EL GOLFO CIA LTDA.** Rut N° 76.385.152-4, por un monto de \$18.497.898.- (Dieciocho millones cuatrocientos noventa y siete mil ochocientos noventa y ocho pesos) impuestos incluidos, con un plazo máximo de ejecución de 60 días corridos.

2.- AUTORÍCESE, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/RNA/anh
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- DOM
- Depto. Control
- Archivo.